



ALDESARROLLO

Tecnología - Ciencia - Innovación

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2023

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, MARZO 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. PERIODO EVALUADO
4. DESARROLLO
 - 4.1 Valoración Cuantitativa
 - 4.2 Valoración Cualitativa
 - Fortalezas
 - Debilidades
 - Avances y Mejoras del proceso de Control Interno Contable
 - Recomendaciones
5. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las actividades establecidos en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se define el proceso de evaluación, acompañamiento y asesoría al sistema de control interno para la presentación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable para cada vigencia, el cual se realiza de acuerdo al procedimiento establecido por la CGN, con el fin de valorar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública.

El Informe del Control Interno Contable, está basado en los controles existentes en los elementos del marco normativo y las demás acciones de control implementadas en Aldesarrollo, en pro del mejoramiento continuo del proceso contable.

2. OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado generado a través del aplicativo CHIP de la CGN, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y plantear recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

3. PERIODO EVALUADO

Este Informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

4. DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral cuatro (4) del procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable definido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, la evaluación constituye de un componente de valoración **cuantitativa** y otro de valoración **cualitativa** establecido en el anexo 1 “formulario de evaluación control interno contable” de la CGN.

Mediante el componente cuantitativo se busca valorar la existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. En el anexo uno (1), el cuestionario consta de 32 criterios de control, cada uno de los cuales tiene un valor total de uno (1). El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control “Ex” y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar su efectividad “Ef”;

las escalas para evaluar cada pregunta según su naturaleza son:

Existencia (Ex)	
Respuesta	Valor
Si	0,3
Parcialmente	0,18
No	0,06

Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor
Si	0,7
Parcialmente	0,42
No	0,14

Fuente: CGN

El cuestionario al ser diligenciado en su totalidad dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco (5) y la calificación obtenida oscilará entre uno (1) y cinco (5) que corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la Entidad.

Rangos de Calificación de la Evaluación del CIC	
Rango de calificación	Calificación cualitativa
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: CGN

En el segundo componente (cualitativo) se busca describir brevemente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones previas y tratadas a través de planes de mejoramiento internos, para la vigencia anteriormente evaluada se tienen estructuraron tres planes para fortalecer los siguientes componentes:

CONCEPTOS	
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO
2	VALORACIÓN CUALITATIVA
2.1	FORTALEZAS
2.2	DEBILIDADES
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE
2.4	RECOMENDACIONES

Fuente: CGN

Conforme con lo establecido en el cuestionario, se presentan aspectos referentes a fortalezas y debilidades del control interno contable identificados en la valoración cuantitativa, bajo los cuales se formulan observaciones orientadas al fortalecimiento de los controles y actividades que se realizan al interior del proceso financiero y contable.

4.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

A partir de los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Control Interno y Calidad efectuó la evaluación para las 105 preguntas señaladas en el cuestionario; el resultado obtenido para Aldesarrollo durante la vigencia 2023 fue de 4.86, valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos es eficiente.

El resultado obtenido, evidencia que los controles internos implementados por la entidad están diseñados en pro de que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, se observa el cumplimiento en lo relacionado con la preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros, acorde con las directrices definidas por la CGN. Si bien el resultado es conveniente, quedan opciones de mejora que pueden llegar a implementarse.

Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda revisar y evaluar los temas calificados como "PARCIALMENTE", con el objeto de que al interior del área se implementen y/o fortalezcan las actividades de seguimiento, ejecución y control, a fin de fortalecer estos aspectos en el proceso contable.

El cuestionario se adjunta al presente informe como anexo.

Resultado de evaluación Cuantitativa

Aldesarrollo		Sumatoria Puntajes	31,130
		Dividir entre total de criterios	0,9728125
		Multiplicar por 5	4,86
MÁXIMO A OBTENER		5	
TOTAL PREGUNTAS		32	
PUNTAJE OBTENIDO		31,13	
Porcentaje obtenido		4,86	
Calificación		EFICIENTE	
Respuestas con opción "SI"		98	
Respuestas con opción "Parcialmente"		7	
Respuestas con opción "no"		0	

Fuente: CGN

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación para la vigencia 2023, se establecen planes de mejoramiento con el fin de dar continuidad en la gestión de aquellos componentes donde se cumple con existencia y eficacia, a su vez, implementar acciones para aquellas líneas donde la calificación se estableció como "parcialmente" y de esta manera poder cerrar las brechas existentes para una mejor gestión financiera y contable.

4.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

Fortalezas:

- Se resalta la decisión para definir estrategias de planeación de las actividades, responsabilidades y compromisos que se debe desarrollar, de acuerdo con las funciones y responsabilidades establecidas para el proceso y para la entidad.
- Se da estricto cumplimiento al marco normativo nacional definido por la Contaduría General de la Nación en cuanto a lineamientos y reportes de ley.
- Existe liderazgo para definir lineamientos como referencia en la optimización de la gestión del proceso, dentro de los cuales podemos referenciar el manual políticas contables, procedimientos, matices de seguimiento, formatos de apoyo, entre otros.
- Firme propósito por garantizar la relevancia, verificabilidad comprensibilidad y razonabilidad de la información financiera en las etapas de reconocimiento, medición, revelación a través de los estados financieros y demás documentos oficiales.
- Se destaca la comunicación permanentemente y efectiva con las partes interesadas externas e internas frente a tiempos, procedimientos y fechas fundamentales para la gestión del proceso.
- Las habilidades y competencias de los colaboradores del proceso son garantía para la gestión y hacen posible la asignación de responsabilidades al interior del área, con lo cual se incentiva y garantiza el cumplimiento a los lineamientos establecidos.
- Se resalta el manejo adecuado que desde el proceso se da a los registros contable (consecutivo y cronológico), así como del archivo y los registros de los hechos económicos generados, a los libros de contabilidad, los cuales se encuentran debidamente soportados en comprobantes garantizando su completitud.

Debilidades:

- Limitación en la evaluación y seguimiento sobre el desarrollo del plan de capacitación del proceso contable; importante garantizar retroalimentación por parte de los colaboradores. Se debe asegurar las respectivas evidencias de las socializaciones realizadas.
- Es necesario dar estricto cumplimiento en término de tiempos para la revelación y publicación de la información financiera en el portal web institucional.

Avances y Mejoras del proceso de Control Interno Contable

Para la entidad es fundamental mejorar y fortalecer la gestión de sus áreas y procesos internos, más aún cuando de estos se relacionen con la cadena de valor y la prestación de los servicios que ofrece la entidad; es por esta razón que se realiza un trabajo articulado orientado a estandarizar y documentar lineamientos que permitan ejecutar los procedimientos de manera efectiva, garantizando nuestras promesas de valor para con nuestras partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior el proceso de gestión financiera ha definido y actualizado parte de su información documentada entre los cuales encontramos manuales, procedimientos, formatos, instructivos que han sido integrados y controlados en el sistema de gestión de calidad de la entidad. Adicionalmente se han establecido otra serie de acciones de mejora que proporcionan a colaboradores y directivos información eficiente para la toma de decisiones.

Por lo anteriormente expuesto, se puede certificar que se han establecido acciones que apoyan en el mejoramiento contable y financiero y por ende en proceso de control interno contable institucional.

Recomendaciones:

- Realizar seguimiento y evaluación en las actividades del plan de capacitación para la gestión del proceso contable; primordial certificar la retroalimentación por parte de los colaboradores, así como las evidencias.
- Definir tareas de cumplimiento para la publicación de la información financiera de acuerdo con los tiempos establecidos por la CGN y la ley de transparencia.
- Prolongar la revisión y actualizar de la información documentada del proceso con sus respectivos controles en el marco de la implementación del sistema de gestión de calidad.
- Ejecutar las actividades y realizar seguimiento oportuno a los planes y acciones de mejoramiento propios del proceso.
- Robustecer la gestión del riesgo, realizando seguimientos con controles efectivos, disminuyendo la afectación y el impacto que pueda presentarse por una posible materialización y afectación a la gestión institucional.

5. CONCLUSIONES

El grado de actual implementación del proceso contable de Aldesarrollo es de 4.86 de acuerdo con los rangos y estándares establecidos por la Contaduría General de la Nación, situado con nivel “eficiente” y con la posibilidad de mejora. Se agradece a los colaboradores involucrados en la auditoria por su gestión, acompañamiento y colaboración para llevar a cabo dicho proceso.



Nelson Giovanni Siachoque Herrera
Director de Control Interno y Calidad